

jpgj/sic S.37°/370 OFICIO N° 7319 INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 24 de junio de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor FÉLIX GONZÁLEZ GATICA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de avance del Protocolo relativo al Programa de Vigilancia por Exposición a Asbesto.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



MAT.: Solicita información

Valparaíso, 17 de junio de 2022

DE : FÉLIX GONZÁLEZ GATICA

H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A : MARÍA BEGOÑA YARZA SÁEZ

MINISTRA DE SALUD MINISTERIO DE SALUD

De mi consideración:

En el marco de la Comisión Especial Investigadora de actos del Gobierno en relación con la contaminación ambiental que afecta a la comuna de Coronel, provocada por la presencia de asbesto, metales pesados y otros elementos contaminantes, este Ministerio informó que se encontraba trabajando en la elaboración de un Protocolo relativo al Programa de Vigilancia por Exposición a Asbesto.

En virtud de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar, por intermedio de la Honorable Cámara de Diputados, que informe los avances en esta materia y en su caso el Protocolo relativo al Programa de Vigilancia por Exposición a Asbesto.

Sin otro particular, se despide atentamente,

FÉLIX GONZÁLEZ GATICA

FIRMADO QUOTTALMENTE!
H.D. FELIX GONZÁLEZ G.

